

EL
RINCON
RUPESTRE



COMENTARIO SOBRE ICONO FORMATIVO EN ARTE RUPESTRE DEL ALTO LOA

Mario A. Rivera

La reciente publicación de una pintura que se ubica cerca de Quinchamale, Alto Loa, por H. HORTA y J. BERENGUER (1995 *Boletín* 20: 23) constituye un elemento espectacular por el extraordinario parecido con iconos similares que caracterizan el desarrollo Alto Ramírez. Si se considera, además, que este mismo motivo se encuentra en las representaciones de varias piezas textiles provenientes de diferentes sitios (AZ-70, AZ-121), así como asociado a otros textiles, como por ejemplo gorros con motivos escalerados ejecutados exactamente de la misma forma, tanto en color como en diseño y que también se distribuyen no sólo en Azapa, sino también más al sur, incluyendo un ejemplar proveniente de Caleta Huelén, entonces podemos hipotetizar algunos puntos importantes respecto de Alto Ramírez.

El motivo en cuestión forma parte de un extenso desarrollo de lo que K. MOHR CHAVEZ (1989 *The significance of Chiripa in Lake Titicaca Basin Developments, Expedition* 30 (3): 17-26) ha denominado tradición Yaya Mama y que nosotros hacemos extensivo al desarrollo ideológico de Alto Ramírez, conformado además por un conjunto muy diagnóstico de motivos aplicados tanto en textiles, cerámica, calabazas, tabletas para alucinógenos y huesos pirograbados como en decoraciones murales del tipo arte rupestre (M. RIVERA 1991 *The prehistory of Northern Chile: A synthesis, Journal of World Prehistory* 5 (1): 1-47). Los distintos momentos de este desarrollo lo hemos definido sobre la base de tres etapas, la primera iniciándose hacia el 1000 AC (textiles de Camarones 15/B, AZ-70, AZ-83) y la última culminando hacia el 700-900 DC (San Lorenzo AZ-75, Laguna-Este 1, Topáter; M. RIVERA 1985 *Alto Ramírez y Tiwanaku, un caso de interpretación simbólica...*, *Diálogo Andino* 4: 39-58). En Laguna-Este 1, un alero ubicado muy próximo al lugar de donde proviene la pictografía en cuestión, conjuntamente con Branko Marinov excavamos un nivel ocupacional que contenía elementos Alto Ramírez (tubos de madera, cucharas, cerámica) y que fueron fechados en 960 ± 80 AP (M. RIVERA & B. MARINOV, en prensa). Además, en el arte rupestre de otros sitios del mismo sector se repite de diferente manera el motivo del Sacrificador, con apéndices radiales sobre la cabeza, y diversas pictografías de colores rojo, verde, blanco y negro. La introducción del color verde y el azul en los motivos decorativos es característico de Alto Ramírez y también puede ser un elemento diagnóstico en los ejemplos del Alto Loa.

De cualquier forma, es interesante confirmar la vigencia de Alto Ramírez en esta zona, pues finalmente integraría a ésta al resto del Loa en lo que hace a la distribución de Alto Ramírez, como parte de un proceso integrador amplio que incluye gran parte del norte de Chile y el altiplano sur de Bolivia, y que hipotéticamente funcionaría sobre la base de una red de aldeas tempranas (Guatacondo, Ramaditas, Chiuchiu, Calar, AZ-83). Este desarrollo se transforma en un mecanismo complementario a Tiwanaku, pero manteniendo su naturaleza tanto étnica como lingüística distintiva (D. L. BROWMAN 1994 *Titicaca Basin archaeolinguistics: Uru, Pukina and Aymara AD 750-1450, World Archaeology* 26 (2): 235-251), de un probable origen pre-Aymara que podría estar indicando un espacio mayor y cuya ideología ha servido de base para el posterior desarrollo Tiwanaku.

DATAACION POR C-14 DE LOS COMIENZOS DE LA OCUPACION
EN EL ALERO TAIRA (SBa-43)

José Berenguer R. & Iván Cáceres R.

La cronología del arte rupestre de Taira ha sido una preocupación nuestra desde que en 1984 empezáramos a revisar el sitio-tipo (SBa-43) de este grupo estilístico, momento en el cual nos distanciamos de la data tardía postulada por S. RYDEN (1944 *Contribution to the Archaeology of the Rio Loa Region*, Göteborg Etnografiska Museum), sugiriendo una fecha de ejecución anterior a 600 DC sobre la base de una fecha TL para un cántaro globular que encontramos enterrado en depósitos adosados a la Estructura C del sitio (J. BERENGUER & J. L. MARTINEZ 1986

El río Loa, el arte rupestre de Taira y el mito de Yakana *Bol. MChAP* 1: 79-99). Hace poco resumimos los principales fundamentos que nos hacían pensar en una data no más reciente que 200 DC para este arte rupestre, en atención a una fecha C-14 para un madero de cactus de la techumbre de la Estructura B (fig. 1), estructura que cubre motivos pictograbados, tan típicos de este grupo estilístico (I. CACERES & J. BERENGUER 1993 Problemas con la cronología y distribución del arte rupestre de Taira *Bol. Sch.A* 16: 24). Recientemente elaboramos más este planteamiento, discutiéndolo en el contexto del Periodo Formativo de la región (J. BERENGUER 1995 El arte rupestre de Taira dentro de los problemas de la arqueología atacameña *Chungará* 27 [en prensa]).

Este año, como parte de las actividades del Proyecto FONDECYT N° 1940099, procedimos a fechar la primera ocupación del alero SBa-43. Una muestra de carbón extraída de la capa inferior, que se halla cortada por el muro S de la Estructura C, resultó tener una edad radiocarbónica de 2500 ± 70 AP (Beta-86759). Considerando el sigma 1 de los resultados calibrados, el rango de edad es de 775-405 AC con un 68% de probabilidad; tomando el sigma 2, el rango se amplía a 795-390 AC con un 95% de probabilidad (la intercepción de la edad radiocarbónica con la curva de calibración es 525 AC). Así, la primera ocupación de SBa-43 cae confortablemente en la mitad del primer milenio antes de nuestra Era. Como se supone que la datación de los comienzos de la ocupación de un sitio proporciona la mayor edad posible para el arte rupestre encontrado en él (e.g., R. LAYTON 1992 *Australian Rock Art: A New Synthesis*, Cambr. Univ. Press) y, por otra parte, deducimos por la mencionada fecha del madero de cactus de la Estructura B que la técnica del pictograbado estaba ya en práctica en un tiempo previo a 200 DC, disponemos ahora de ciertos argumentos empíricos para atribuir al arte rupestre de Taira una fecha de ejecución correspondiente al Periodo Formativo.

Naturalmente, una sola fecha obliga a una prudente reserva y más aún cuando se pretende utilizarla --como lo hemos hecho aquí-- como evidencia indirecta para datar arte rupestre asociado al depósito fechado. Es posible que en un futuro no lejano se disponga de fechas directas de este arte parietal, situación que quizás representará cambios en nuestras actuales asignaciones cronológicas relativas. Por mientras, esta fecha para el comienzo de la ocupación en SBa-43 es lo mejor que tenemos para sustentar nuestra hipótesis cronológica para el arte rupestre del grupo estilístico Taira. Podría estar indicando que la edad del ceremonialismo rupestre de los pastores atacameños, relacionado con ritos de incremento de camélidos domésticos, remonta, al menos, a tiempos formativos.

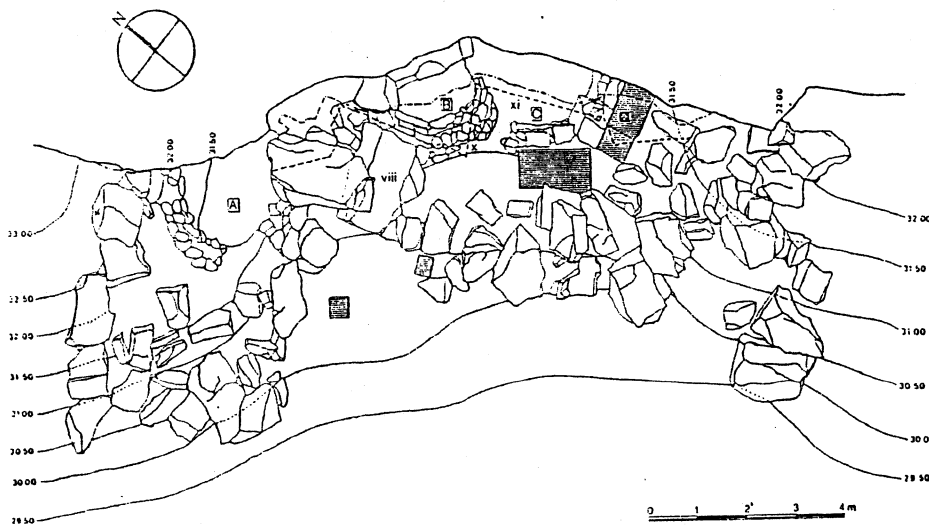


Figura 1: Plano de planta de Alero Taira (SBa-43).